



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

10259

Ejecución de Títulos Judiciales 213/2014

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 213/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ANA SAEZ CALZÓN contra SOLEDAD REDONDO VIZCAÍNO, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s SOLEDAD REDONDO VIZCAÍNO en situación de insolvencia total por importe de 1.684,44€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a cinco de Junio de 2015

EL SECRETARIO JUDICIAL

